



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

### Registro

Presentación realizada el **06-05-2021 a las 08:58:04**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

### Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

**NADAL CONSULTORS SL**

En calidad de:

**Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

## DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre <b>MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS</b>	
<b>Sexo del primer declarante:</b> H: hombre M: mujer	<b>Estado civil (el 31-12-2020)</b> Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente	<b>Fecha de nacimiento</b>
(05) H	(06) (07) X (08) (09)	(10) 03/04/1980
<b>Grado de discapacidad. Clave:</b>	(11)	(12)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....		

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre	
<b>Sexo del cónyuge:</b> H: hombre M: mujer	<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b>	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b>
(59) (60)	(61)	(62)
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> .....	(63)	(64)
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE</b> .....	(65)	(66)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) .....		

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 ..... (70) 04

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

Tributación individual .....	(68) X
Tributación conjunta .....	(69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... (67) Fecha de fallecimiento

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105)

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... (106) X

**Representante**

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--



## Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento ..... { 

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

 }

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 

88
----

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)		
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>87</td></tr></table>	87
87					
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>87</td></tr></table>	87
87					
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>87</td></tr></table>	87
87					
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>87</td></tr></table>	87
87					

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

## Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento ..... { 

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 }

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	59.132,11	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	59.132,11	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.119,67	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	56.012,44	0017
Suma de rendimientos netos previos	56.012,44	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	54.012,44	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	54.012,44	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	16,93	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	16,93	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	16,93	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	16,93	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	16,93	0041

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	16,93	0429
--	-------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	54.012,44	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	54.012,44	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	16,93	0460
---------------------------	-------	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	54.012,44	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	54.012,44	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	16,93	0510
--	-------	------

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.843,05	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.012,39	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.073,55	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.242,89	0533
Tipo medio estatal	13,09	0534

Tipo medio autonómico	13,40	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,61	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,61	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,61	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,61	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.075,16	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	7.244,50	0546

**Deducciones**

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a fund. y asoci. de utilidad pública no comprendidas en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre	100,00	J
Deducción por donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no Ley 49/2002 lím.10% B.L.	10,00	0724
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	65,00	0552
Por donativos, parte autonómica	65,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	7.010,16	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	7.179,50	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.010,16	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	7.179,50	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	14.189,66	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	14.189,66	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	13.530,40	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	3,24	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	13.533,64	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	656,02	0610
Resultado de la declaración	656,02	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	7.179,50	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.179,50	0675

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2020**  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

<b>Primer declarante</b>	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ..... <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> Período ..... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS"/>	Número justificante:

<b>Cónyuge</b>	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
----------------	-----------------------------	--

<b>Resumen de la declaración</b>	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="54.012,44"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="16,93"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="7.075,16"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="7.244,50"/>
	Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="7.010,16"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="7.179,50"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="656,02"/>	
	Tributación individual ..... <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta ..... <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... <input type="text" value="7"/> <input type="text" value=""/>			

<b>Declaración Complementaria</b>	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria ..... <input type="text" value="0680"/> <input type="text"/>
	<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso</b>	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	<b>Opciones de pago del 2º plazo</b>	
	NO FRACCIONA el pago..... <input type="text" value="1"/> <input checked="" type="checkbox"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... <input type="text" value="6"/> <input type="checkbox"/>		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/> Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <input type="text" value="3"/> <input type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;1&lt;/sub&gt;"/> <input type="text" value="656,02"/>		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;2&lt;/sub&gt;"/> <input type="text"/> (40% de la casilla [0695])
	Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/>		

<b>Devolución</b>	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/>
	<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

<b>Cuenta bancaria</b>	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>

**MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN  
POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES**

**OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN**

D/Dña ..... **MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS** ..... NIF .....  
con domicilio fiscal en (municipio) .....  
(vía pública) ..... nº.....  
D/Dña (cónyuge (1)) ..... NIF .....  
con domicilio fiscal en (municipio) .....  
(vía pública) ..... nº.....

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a ..... **NADAL CONSULTORS SL** .....  
NIF ..... , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,  
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,  
ejercicio 2020, número de justificante

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

**NORMAS APLICABLES**

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.  
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5  
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En ..... a **06** de **mayo** ..... de **2021**.....  
EL/LOS OTORGANTE/S

En ..... a **06** de **mayo** ..... de **2021**.....  
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.  
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

### Registro

Presentación realizada el **26-05-2021 a las 10:05:44**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

### Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

**NADAL CONSULTORS SL**

En calidad de:

**Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

**DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR**



**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

01 NIF	02 Apellidos y nombre MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS	
<b>Sexo del primer declarante:</b> H: hombre M: mujer	<b>Estado civil</b> (el 31-12-2020) Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente	<b>Fecha de nacimiento</b>
05 H	06 07 X 08 09	10 03/04/1980
<b>Grado de discapacidad. Clave:</b>	11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)..... 12		

**Cónyuge** (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre	
<b>Sexo del cónyuge:</b> H: hombre M: mujer	<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b>	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b>
59 60	61	
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> .....	62	
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE</b> , y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE .....	64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) .....	43	

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 ..... 70 04

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

Tributación individual .....	68 X
Tributación conjunta .....	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... 67

Fecha de fallecimiento ..... 67

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... 106 X

**Representante**

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------



**Situación familiar**

**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.  
 (\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <span style="float: right;">87</span>
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <span style="float: right;">87</span>
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <span style="float: right;">87</span>
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <span style="float: right;">87</span>

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Ejercicio  
2020

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS

Página 3



### Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes) .....	107
<b>Si la declaración complementaria está motivada por</b> (marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda):	
Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2020 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto) .....	108
La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (D.A. 45ª de la Ley del Impuesto) .....	109
Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la ley del Impuesto) .....	110
El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) .....	111
Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto) .....	112
Pérdida de la condición de residente del socio al que haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) .....	113
No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto) .....	114
Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto) .....	115
Disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (artículo 54.5 de la Ley del Impuesto) .....	116
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 del Reglamento del Impuesto) .....	117
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto) .....	118
Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del Reglamento del Impuesto) .....	119
Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto) .....	120
Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto) .....	121
En supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores .....	122 X



### Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (también si el resultado no varía) .....	127
---	-----

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	59.132,11	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	59.132,11	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.119,67	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	56.012,44	0017
Suma de rendimientos netos previos	56.012,44	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	54.012,44	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	54.012,44	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	16,93	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	16,93	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	16,93	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	16,93	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	16,93	0041

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	133.117,57	0083
Valor catastral revisado (Sí/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	142	0085
Renta inmobiliaria imputada.	1.032,93	0089

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.032,93	0155
--	----------	------

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	16,93	0429
--	-------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	55.045,37	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	55.045,37	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	16,93	0460
---------------------------	-------	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	55.045,37	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	55.045,37	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	16,93	0510
--	-------	------

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.034,14	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.211,23	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.264,64	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.441,73	0533
Tipo medio estatal	13,19	0534
Tipo medio autonómico	13,51	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,61	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	1,61	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,61	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	1,61	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.266,25	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	7.443,34	0546

**Deducciones**

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a fund. y asoc. de utilidad pública no comprendidas en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre	100,00	J
Deducción por donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no Ley 49/2002 lím.10% B.L.	10,00	0724
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	65,00	0552
Por donativos, parte autonómica	65,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	7.201,25	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	7.378,34	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.201,25	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	7.378,34	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	14.579,59	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	14.579,59	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	13.530,40	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	3,24	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	13.533,64	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.045,95	0610
Resultado de la declaración	1.045,95	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	7.378,34	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.378,34	0675

**Regularización**

Ingresos realizados en autoliquidaciones o liquidaciones administrativas del ejercicio 2020	656,02	0676
Resultado de la regularización [(670)-(676)+(677)]	389,93	0680

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2020**  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ..... <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> Período ..... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS"/>	Número justificante:

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="55.045,37"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="16,93"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="7.266,25"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="7.443,34"/>
	Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="7.201,25"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="7.378,34"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... 0695 <input type="text" value="1.045,95"/>	
	Tributación individual ..... 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta ..... 69 <input type="checkbox"/>	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria .....	0680 <input type="text" value="389,93"/>

**Importante:** en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago..... 1 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6 <input type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I<sub>1</sub> <input type="text" value="389,93"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.</p>	Opciones de pago del 2º plazo	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo ..... I<sub>2</sub> <input type="text"/></p> <p>(40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	---	-------------------------------	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	<p>Devolución: <input type="text"/></p> <p>Importe: D <input type="text"/></p> <p><b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>

**MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN  
POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES**

**OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN**

D/Dña ..... MESTRE MESTRE MIGUEL LLUIS ..... NIF  
con domicilio fiscal en (municipio) .....  
(vía pública) ..... nº.....  
D/Dña (cónyuge (1)) ..... NIF .....  
con domicilio fiscal en (municipio) .....  
(vía pública) ..... nº.....

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a ..... NADAL CONSULTORS SL .....  
NIF ..... , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,  
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,  
ejercicio 2020, número de justificante

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

**NORMAS APLICABLES**

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.  
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5  
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En ..... a 26 de mayo ..... de 2021  
EL/LOS OTORGANTE/S

En ..... a 26 de mayo ..... de 2021  
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.  
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.